



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-014/2021

Santo Domingo, D. N.,
11 de febrero, 2021.

A los proponentes del concurso de referencia: **JCE-CCC-CP-2021-0001**

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité se concluyó la evaluación de las muestras presentadas por las empresas participantes en el concurso de referencia, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Que las muestras de papel bond blanco tamaño 10"x13" presentadas por: Estudios Sociales de Posicionamiento y de Opinión Pública (ESOPOP); Comprisa Papel y Papeles; Prodimpa; You Color; Fotomegraf; Max Comercial; Editora El Nuevo Diario; Suplidores Diversos; Inversiones Gretmon; Compu-Office Dominicana; Seven & Thirty Marketing; Papeles Comerciales Diana y LGC, Legal Group Consulting satisfacen el requerimiento del concurso de referencia, razón por la cual, se les declara como "**Oferentes Habilitados**" para la apertura de Propuestas Económicas.
2. Que de acuerdo a la evaluación realizada por la unidad requirente, las muestras de papel opalina tamaño 10" x 13" presentadas en el concurso de referencia no se ajustan a la necesidad requerida, razón por la cual se decidió dejar sin efecto la compra de este material.
3. Que **OFFITEK**, no presentó muestra del papel bond blanco tamaño 10"x13", por lo tanto se le declara "**Oferente Inhabilitado**" para la apertura de Propuestas Económicas.
4. La apertura de Propuestas Económicas se realizará el 15 de febrero a las diez de la mañana (10:00 A.M.), como indica el Cronograma del Concurso, por medio del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/kg.-

